



COLEGIO
SAN FERNANDO
DE BUIN

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

BUIN
Actualización 2020

Introducción

EL COLEGIO SAN FERNANDO DE BUIN, en este PEI recoge como base: las ideas, acciones, experiencias, creaciones y sueños, aportados por Sostenedores, Docentes, Alumnos como primer documento elaborado en forma consensuada por todos quienes participaron al inicio de sus actividades administrativas y pedagógicas.

Es actualizado el año 2019 – 2020, por los docentes, directivos y apoderados.

Nuestro PEI, sigue los lineamientos establecidos en las leyes vigentes para la Educación Chilena (Ley N°20.370 General de Educación y su modificación Ley N°20.536 de Violencia Escolar, Ley N° 20.845 de Inclusión).

Como colegio asumimos que este documento es perfectible, fundado en la realidad cambiante y en el flujo de información que ingresa constantemente a las instituciones educativas.

Asimismo, reconocemos la diversidad cultural de nuestros alumnos y alumnas, el avance vertiginoso de la tecnología, la revisión de los conceptos de educación, enseñanza y aprendizaje a nivel nacional e internacional, la integración de quienes se encuentran en desventaja cognitiva, el aprendizaje del idioma inglés como herramienta de futuro y la importancia de lograr la empatía en captar la peculiaridad de las generaciones de jóvenes que nuestra institución educa.

Por ello, reconocemos la necesidad de revisar constantemente la visión, la misión, los objetivos institucionales, los procedimientos, las acciones logradas, los desafíos pendientes y contemplar las modificaciones necesarias acorde a los elementos mencionados anteriormente.

Las disposiciones conceptuales y normativas que se presentan en las páginas siguientes, servirán de marco regulador de las acciones y del estilo de quienes integramos el colegio.

El proyecto educativo se presenta como una potente herramienta que guiará la acción educativa de la institución, señalando el camino a sus actores en el quehacer del establecimiento, como una forma de asegurar el sentido y la intencionalidad de la propuesta educacional que se ejecuta.

Es por esto que la dirección del establecimiento pone a disposición de la comunidad escolar este documento con el fin de que sea ampliamente conocido por todos quienes participan en el proceso educativo del COLEGIO SAN FERNANDO DE BUIN.

Descripción general

1. Identificación general del Colegio

Nombre del establecimiento:

Colegio San Fernando de Buin.

Dirección:

Camino Buin Maipo #1996, Buin. Región Metropolitana.

Niveles de enseñanza:

Educación parvularia, educación general básica, educación media.

Tipo de educación:

Científico - Humanista.

Año de fundación:

2010.

Dependencia administrativa:

Particular.

Cantidad aproximada de alumnos:

492

- 60 Pre Básica
- 288 Enseñanza Básica
- 144 Enseñanza Media

Número de alumnos por sala:

Hasta 30 en Pre básica

Hasta 36 en Enseñanza Básica

Hasta 36 en Enseñanza Media

Planes y programas:

Aprobados por el MINEDUC

Fundamentos

VISION

Queremos transformarnos en un establecimiento que entregue una educación de calidad y a la vanguardia de lo que Chile y el proceso de globalización necesita para transformarse en un país desarrollado, permitiendo a los educandos enfrentar el futuro con confianza y con altas expectativas de éxito.

Esperamos ser en un modelo de enseñanza-aprendizaje y de convivencia armónica respetuoso de la diversidades y propiciaremos el protagonismo de los jóvenes, que les permitan ser adultos conscientes, de sus potencialidades y limitaciones y comprometidos con la búsqueda del Bien Común de la sociedad en que vive.

Queremos ser un referente no sólo educativo o deportivo sino también para la comunidad y su entorno, abriendo los espacios del establecimiento para reconocer y reconocernos como parte de esta comunidad y de sus expectativas, transformándonos en un agente que conduzca con éxito estas esperanzas y demandas hacia los educandos y la sociedad que queremos para el futuro.

En suma aspiramos ser un buen colegio en la comuna en: calidad educativa, convivencia, y valores

MISIÓN

Brindar un servicio educativo de calidad, desde pre-kinder hasta cuarto medio Humanista-Científico, basado en cinco ejes que guían toda nuestra acción educativa:

- 1. Sana convivencia:** estamos convencidos que para que los niños y jóvenes alcancen un desarrollo integral positivo, se requiere de la creación y mantención de un clima de sana convivencia.
- 2. Afianzamiento de valores:** en este proyecto se propiciará fuertemente la adquisición y desarrollo de valores humanistas y universales orientados a la internalización y vivencia de ellos en la comunidad y en la vida cotidiana.
- 3. Rendimiento académico:** si bien nos interesan los dos aspectos anteriores, también es necesario que el alumno obtenga un óptimo rendimiento académico, a fin de asegurar su continuidad de estudio en niveles superiores. Tenemos la convicción de que solamente la combinación de estos tres ejes educativos, posibilitan el alcance de niveles superiores de desarrollo integral del individuo que le permiten el logro del fin último de la educación que es la felicidad del hombre

4. Maximizar el aprendizaje del idioma Inglés. Sin ser un colegio bilingüe pretendemos entregar a nuestros alumnos un buen desarrollo del idioma inglés. Que las permita una vez egresado adquirirlo con facilidad.

5. Desarrollar conciencia para el auto cuidado y el cuidado del medio ambiente. Dada la situación a actual esto nos parece ineludible en un proceso educativo moderno.

Principios generales de Educación

El Colegio San Fernando de Buin, asume lo que a nuestro juicio es el legado más trascendente que podemos dejar como institución, “su vocación de servicio hacia los demás”. El colegio toma este compromiso bajo el prisma de una Educación basada en los valores humanistas universales y esenciales de nuestra sociedad.

Principios	INDICADORES
Tiene al hombre como centro y busca en él la manera de guiar permanentemente su quehacer educativo.	Propone un plan de desarrollo de las Virtudes humanas
	Propone un plan de vida hacia toda la comunidad educativa.
	Fomenta el esfuerzo comunitario diariamente en educandos y docentes.
	Ofrece la posibilidad de preparar para la vida.
	Aspira a que el alumno se desarrolle libremente de acuerdo a sus principios y valores, respetando el bien común.
	Promueve la participación en actividades culturales.
	Propicia la formación de grupos de reflexión en torno a temas específicos.
	Busca la manera de servir a los más necesitados
	Contacta instituciones que permitan desarrollar mejor su acción social.

Estilo Educativo y perfiles

El Estilo Educativo de Colegio San Fernando de Buin Oriente se propone a través de una metodología participativa, realista, creativa y práctica por eso opta por un currículum constructivista, humanista y centrado en la persona, que sin descuidar lo cognitivo, haga del educando una persona integral, con sólidos valores basados en los siguientes principios y conductas.

PRINCIPIOS	CONDUCTAS
Tiene como centro a la persona, promoviendo su crecimiento y espíritu crítico.	Respeto la dignidad de las personas.
	Evalúa el aprendizaje considerando la situación individual de los alumnos.
	Favorece el aprendizaje significativo mediante el desarrollo de la capacidad de analizar y resolver problemas, obviando la repetición irrelevante.
	Promueve la valoración de la cultura nacional.
	Diagnostica y desarrolla las capacidades de los educandos mediante los procesos curriculares.
Propone el logro de objetivos mediante la creatividad.	Respeto la individualidad de los alumnos.
	Mantiene una estructura escolar de participación en instancias de talleres como alternativa de expresión personal y creativa.
	Planifica los objetivos y actividades favoreciendo el desarrollo de potencialidades en los aprendientes
Incorpora elementos tecnológicos que permitan la innovación curricular.	Utiliza elementos de tecnología como por ejemplo: plataformas interactivas.

A. *El estudiante*

PRINCIPIOS	CONDUCTAS
Ama y respeta la vida.	Promueve la paz y el respeto por la vida.
	Manifiesta una sólida escala de valores coherentes con su edad y formación.
	Respeta la naturaleza y protege el medio ambiente.
	Respeta el pensamiento ajeno sin perder su identidad.
	Promueve la cultura de la vida.
	Respeta y promueve los derechos fundamentales del hombre.
	Fomenta un espíritu crítico frente a situaciones que deterioren la vida.
Es una persona comprometida con la historia, la cultura y la convivencia cívica.	Conoce y respeta sus tradiciones.
	Respeta los símbolos patrios.
	Se interesa por conocer la historia de su país.
	Conoce y promueve las manifestaciones de la cultura.
	Cuida los bienes e infraestructura puestos a su servicio
Conoce sus debilidades y fortalezas siendo protagonista de su propio crecimiento.	Actúa con autonomía y manifiesta autodisciplina.
	Asume sus compromisos con responsabilidad.
	Participa en grupos de trabajo aportando iniciativa y creatividad para el logro del bien común.
	Manifiesta una actitud positiva hacia el estudio y el trabajo.
	Actúa con flexibilidad frente a situaciones cambiantes.
	Manifiesta adaptación al medio en que se desarrolla.
	Respeta y valora al educador como guía y apoyo de su desarrollo.
Asume las más nobles virtudes humanas.	Asume el tratamiento y desarrollo de un plan de valores planificados para cada mes.
	Realiza actividades de ayuda a la comunidad.
	Fomenta el sentido de fraternidad.
	Realiza acciones concretas a favor del desarrollo de sus virtudes.

B. El educador

PRINCIPIOS	CONDUCTAS
Una persona abierta al cambio capacitada para trabajar en equipo.	Estimula y apoya las iniciativas de sus colegas frente al trabajo en equipo.
	Manifiesta una actitud de acogida y empatía, hacia sus pares y alumnos
	Actúa con flexibilidad y tolerancia.
	Es creativo, democrático y participativo.
	Comparte su experiencia y aporta constructivamente al grupo de pares.
Es una persona comprometida con su quehacer profesional, manifestado en una auténtica vocación de servicio.	Emplea metodologías innovadoras.
	Trabaja con sencillez y eficiencia
	Se perfecciona en la docencia de forma permanente.
	Respeto las diferencias individuales.
	Promueve un estilo de relaciones que favorece la libertad de los educandos.
	Actúa en forma consecuente con los valores de la cultura universal.
	Pone al servicio de los demás sus conocimientos, cualidades y aptitudes

C. La familia

PRINCIPIOS	CONDUCTAS
Es la primera y principal responsable de la formación y educación de sus hijos.	Asume su rol de paternidad responsable.
	Se preocupa de fortalecer los valores institucionales.
	Manifiesta una actitud crítica frente a los medios de comunicación que afectan los valores y principios.
	Se compromete con el crecimiento y desarrollo de cada uno de sus miembros.
Se compromete con los valores institucionales.	Favorece un modelo fundado en los valores.
	Se preocupa de la preparación de sus hijos en cada etapa de su crecimiento.
	Acepta y respalda las decisiones de la comunidad educativa planteadas en beneficios de sus hijos.
	Conoce y se compromete con el estilo educativo del colegio San Fernando.
	Manifiesta una actitud positiva frente al cumplimiento de las normas y reglamentos de la unidad educativa.

Sellos Educativos

- **Participación:** Entregar a nuestros educandos instancias de participación dentro y fuera del establecimiento, para conocer el mundo y desarrollar habilidades personales.
- **Educación integral:** En nuestro quehacer diario estamos pendientes de considerar y desarrollar habilidades, destrezas artísticas, deportivas y sociales, no solo las cognitivas, dentro y fuera de la sala, para formar personas íntegras capaces de insertarse positivamente a la sociedad y aportar a ella con valores pertinentes.
- **Inclusión:** Entregar a todas y todos los estudiantes sin distinción, de género, raza, etnia, religión, nivel socioeconómico, nivel sociocultural, entre otros; la oportunidad de pertenecer a nuestra unidad educativa para desarrollar al máximo sus potencialidades y en todos los ámbitos, recibiendo un trato digno e igualitario y por sobre todo una educación de calidad.
- **Desarrollo de talentos:** Que los estudiantes tengan instancias para desarrollar y potenciar sus capacidades y habilidades de manera temprana y continua en todas las áreas a través de las diferentes asignaturas y talleres para integrarse y aportar a la sociedad de manera positiva.

Objetivos de desarrollo institucional

El Proyecto Educativo del Colegio San Fernando de Buin Oriente se plantea los siguientes Objetivos Generales:

- Crear las condiciones para que la gestión administrativa, curricular, pedagógica y comunicacional se desarrolle en un ambiente de sana y armónica convivencia en toda la comunidad, para el desarrollo y consolidación de la institución como centro educativo de calidad.
- Estimular la participación de Padres, Madres, Apoderados y otros agentes colaboradores de la acción educativa en la consecución de las metas organizacionales de este proyecto.
- Elaborar un plan de Orientación Valórica.
- Obtener una implementación de tecnológica acorde con un colegio de avanzada educacional.

Objetivos Estratégico del Proyecto Educativo Institucional.

- Crear y establecer el organigrama institucional.
- Crear y establecer una imagen corporativa positiva interna y externa del establecimiento.

- Establecer vínculos permanentes con la red de apoyo comunal y con el entorno social comunitario, académico, empresarial y cultural, para situar la labor educativa en los requerimientos de desarrollo social, económico y cultural que exige el país y lograr que el Colegio sea una institución abierta a la comunidad.
- Lograr una convivencia armónica mediante el desarrollo e internalización de valores como la tolerancia, solidaridad, amistad, el respeto mutuo, el autoconocimiento, y la crítica constructiva.
- Fomentar y proyectar un sello institucional de los educandos del colegio a través del compromiso de cada uno de los estamentos en esta tarea.
- Instalar una cultura evaluativa de desempeño profesional y laboral en toda la institución educativa.
- Fortalecer el sentido de identidad, pertenencia, compromiso de los padres, madres y apoderados a través de su participación en las actividades del establecimiento.

En el ámbito de la Gestión Curricular:

- Promover innovaciones curriculares que guarden relación con el ideario pedagógico de la institución y de su sello institucional.
- Fortalecer instancias de perfeccionamiento docente en pertinencia a la realidad y necesidades del colegio y del Proyecto.
- Fomentar un ambiente propicio para un trabajo en equipo, sistemático y que se proyecte en el quehacer docente y en el logro de los aprendizajes de los estudiantes.
- Estimular el protagonismo juvenil y su correspondiente grado de responsabilidad del alumno en su rol de persona y sujeto de aprendizaje

En el ámbito de los Valores Institucionales.

- Establecer programa de Orientación Valórica por niveles y cursos.

La transversalidad del currículum en el Colegio San Fernando de Buin Oriente estará permeada por valores que permitan el desarrollo personal de todos los integrantes de la comunidad educativa. En los que se destacan:

- El respeto a la vida.
- La búsqueda del Bien Común.
- El espíritu de servicio.

Principios educativos

1) Marco curricular.

Los documentos que se citan a continuación constituyen el marco jurídico y filosófico en que se sustenta este proyecto, así mismo, los lineamientos que se expresan a continuación constituyen el ideario que orienta “el deber ser” de nuestro colegio:

- La Constitución Política del Estado.
- La Ley Orgánica Constitucional de Educación.
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los Derechos del Niño.

De estos se desprende el respeto por el pluralismo en las ideas y a las creencias de todas las personas.

Creemos por lo tanto que los jóvenes tienen derecho a tener una identidad generacional que sea recogida por la institución educativa y no ser prejudicado. El colegio asume la responsabilidad de orientar y canalizar las expresiones juveniles en un marco que privilegie el Bien Común, y los valores universales de nuestra sociedad por sobre los fines particulares.

Postulamos que, la **educación** es un proceso humanizador porque tiene como eje la formación y la educación del ser humano, por lo tanto, el centro de nuestro quehacer es el alumno.

Como institución educativa nos adscribimos al concepto de una educación integral e integradora; en el primer caso, porque reconocemos que la persona humana debe ser educada en un enfoque de desarrollar el “ser”, el “saber” y el “hacer”. Nuestro concepto de educación integradora hace referencia a la necesidad de ir incorporando en la formación de nuestros educandos, todos aquellos “saberes” y “haceres” que lo enriquecen en una dimensión sociocultural.

Para alcanzar este “deber ser” educativo, pensamos que el **currículo** de la institución se debe apoyar en los siguientes pilares básicos:

- a) Considerar que el alumno es el principal protagonista del proceso educativo.
- b) Incorporar, en la organización del Currículo criterios flexibles, dinámicos e innovadores que den cuenta de los cambios que hoy vive la sociedad.
- c) Hacer congruente el diseño curricular con los principios, valores, políticas institucionales, metas y otros componentes del Proyecto educativo Institucional.

- d) Revisar permanentemente las teorías educativas con una visión crítica y evaluativa de las mismas antes de su incorporación en el currículo escolar.
- e) Hacer de la evaluación del currículo una acción permanente de revisión y cambio.

Esto nos obliga a estar abiertos a toda corriente pedagógica, teoría de, aprendizaje, enfoques metodológicos y evaluaciones que apoyen, no sólo el desarrollo cognitivo, sino que también sus capacidades específicas, que fortalezcan habilidades y destrezas del hacer práctico, tecnológico y comunicacional, no dejando de lado los enfoques sobre la formación valóricas y afectiva de los alumnos y alumnas..Nuestro concepto de pedagogía señala que, el quehacer pedagógico de profesores y profesoras debe ir más allá de un sentido de guiar y facilitar un proceso de aprendizaje.

La “Phaideia” (acción de guiar), hoy debe ser concebida como la “Diskala” (acción de formar) en torno a un conjunto de aprendizajes que se interrelacionan e integran, aludiendo a las necesidades e intereses grupales e individuales de los educandos (contextualización de los aprendizajes). La acción formativa debe buscar, favorecer y fortalecer el desarrollo de capacidades, habilidades específicas, destrezas, actitudes del “ser”, “saber” y “saber ser.”.

El profesores y profesoras en su rol de mediador de los aprendizajes ayudará a sus estudiantes al descubrimiento y desarrollo de sus capacidades y habilidades cognitivas y a partir de éstas, podrá guiar no sólo procesos de aprendizaje más consciente y efectivo en los alumnos, sino también facilitando el desarrollo de un perfil valórico y actitudinal de los estudiantes.

La observación de una realidad, el descubrimiento de relaciones, el análisis y contrastación de información, la construcción de nuevos conceptos, la experimentación, la evaluación crítica, serán favorecidas como estrategias para que los estudiantes amplíen su base de “saberes y quehaceres”. El autoconocimiento y autovaloración, el desarrollo e internalización de valores, universales, el respeto por el medio ambiente serán las dimensiones transversales que privilegiaremos en el desarrollo del ser.

No queda ausente en nuestra concepción pedagógica, la necesidad de incorporar estrategias metacognitivas que implica la toma de conciencia de nuestro educando de cómo opera su propia y particular estructura cognitiva de cómo elabora y organiza su forma de aprender.

Los planes y programas sobre lo que trabajamos, se orientarán dentro de un marco integrador contextualizado, globalizador, que incorpora en forma permanente, el desarrollo personal y valórico del estudiante.”.

La función pedagógica dentro y fuera del aula asume un compromiso con una nueva “cultura evaluativa” desde la perspectiva que se evalúan todos y cada uno de los componentes del sistema institucional. La evaluación de los aprendizajes será por tanto, uno de los procesos que se evaluarán.

Adscribimos a una concepción **evaluativa** que se caracterice por ser abierta, integradora, flexible, adaptativa, reconociendo además que la evaluación tiene varias funciones; permitir recoger evidencias, reorientar procesos, acreditar resultados, retroalimentar procesos y contribuir por tanto al mejoramiento de la acción educativa.

Centrar el trabajo pedagógico en el aprendizaje más que la enseñanza nos exige, adicionalmente,, desarrollar estrategias pedagógicas diferenciadas y adaptadas a los distintos ritmo y estilos de aprendizajes de los educandos y orientar el trabajo escolar basado en actividades de exploración, búsqueda de información y construcción de nuevos conocimientos por parte de los educandos, tanto individual como colaborativamente y en equipo. Por último, el aprendizaje buscado se orientara en función del desarrollo de destrezas y capacidades de orden superior (tales como descripción, clasificación, análisis, síntesis, capacidad de abstracción, y otras especificadas en cada sección de los objetivos fundamentales) a través del conocimiento y dominio de contenidos considerados esenciales para construir el núcleo cultural común de las nuevas generaciones del país.

El modelo pedagógico al que se adscribe nuestro colegio es Socio - Cognitivo .

De acuerdo al estilo educativo del Colegio San Fernando, éste propone optar por un Currículum Constructivista-Humanista, centrado en la persona que sin descuidar lo cognitivo haga del educando una personal integral.

2) Maximizar el aprendizaje del idioma Inglés.

El idioma inglés será uno de los pilares fundamentales del Colegio San Fernando de Buin. En los niveles de pre escolar hasta 4° básico las clases se realizarán con profesores bilingües y, a partir de 5° básico el idioma inglés tendrá un lugar relevante en la educación de nuestros estudiantes. Estas clases bilingües son de acuerdo a los Planes y Programas del MINEDUC.

Al integrar al currículum el estudio del idioma inglés pretendemos: Desarrollar en el estudiante las habilidades y competencias comunicativas de la lengua inglesa, a través de desempeños que promuevan su uso en diferentes contextos y que a su vez contribuyan a la preparación futura y al acercamiento directo con el mundo contemporáneo. Los objetivos específicos contemplan:

- 1) Fomentar la comunicación en inglés mediante el desarrollo de las cuatro habilidades; escucha, habla, lectura y escritura.

- 2) Promover el conocimiento y entendimiento de otras culturas a través de la lengua inglesa.
- 3) Lograr la conexión con otras disciplinas del currículo con el fin de reforzar y ampliar los conocimientos usando el inglés.
- 4) Comparar la cultura y el lenguaje estudiados con los propios.
- 5) Utilizar el idioma inglés en conjunto con el español (bilingüismo), en los niveles de prekindergarten a 4° básico en las diferentes clases.

3) Vida Saludable, actividad física.

En el colegio la asignatura de Educación Física constituye una asignatura central de la educación escolar, se enmarca en el proceso de formación integral del ser humano. A partir de la práctica regular de actividad física, nuestros estudiantes podrán desarrollar habilidades motrices, así como actitudes proclives al juego limpio, el liderazgo y el auto cuidado. Esto les dará la posibilidad de adquirir un estilo de vida activo y saludable, asociado a múltiples beneficios individuales y sociales.

El desarrollo de habilidades motrices, junto a la adquisición de hábitos de vida activa y saludable, contribuyen al bienestar cognitivo, emocional, físico y social del alumno.

De hecho, existe una abrumadora evidencia que documenta las relaciones positivas entre actividad física y capacidades cognitivas.

Para que la actividad física se transforme en un hábito, es necesario disponer de espacios y tiempos destinados para la práctica regular, durante la jornada escolar y fuera de ella. En este sentido, las escuelas, los padres y la comunidad son facilitadores esenciales para que los estudiantes desarrollen el movimiento, aumenten los grados de complejidad y lo continúen ejerciendo durante todo el ciclo escolar.

Para lograr los propósitos descritos, las Bases Curriculares tienen los siguientes énfasis temáticos:

- La importancia del movimiento: a partir del movimiento, el individuo adquiere conciencia de su propio cuerpo, se orienta espacialmente y se relaciona e interactúa activamente con el mundo que lo rodea. El objetivo principal de las Bases Curriculares es que, progresivamente, los estudiantes desarrollen habilidades motrices y coordinativas. Estas habilidades están asociadas a una serie de beneficios que trascienden el plano netamente físico. Por ejemplo, una adecuada destreza motriz se relaciona positivamente con la capacidad de tomar decisiones y con la ejecución prolija de las múltiples actividades físicas y cognitivas de la vida diaria

- Desarrollo de la condición física: La vida activa produce efectos beneficiosos en el proceso de crecimiento y maduración. En efecto, la evidencia muestra que una adecuada condición física aumenta la eficiencia mecánica, la fuerza, la flexibilidad, la resistencia a la fatiga y la recuperación tras el esfuerzo.

Ciertamente, estos aspectos contribuyen al bienestar físico y mental de los estudiantes. Es decir, benefician su salud. Para que produzca estos efectos, la actividad física deben cumplir ciertos parámetros en cuanto a la frecuencia, intensidad y el tiempo de duración.

Considerando aquello el colegio cuenta con 4 horas semanales de clases desde pre kínder a 4° medio.

La alimentación sana, basada en una dieta equilibrada es parte fundamental del Colegio San Fernando, es por ello que se regula, supervisa y fiscaliza el kiosco o casino del colegio, cumpliendo con esto la normativa vigente. Además, todas las actividades extraprogramáticas, como convivencias o actividades masivas, se desarrollan en el marco de la alimentación sana.

El Departamento de Educación física, incluye en sus planificaciones y actividades el desarrollo de este hábito y es reforzado por todos los miembros de la comunidad.

4)El arte.

Las Artes en el Colegio forman parte esencial de la formación integral de nuestros alumnos, ya que partícipes de una cultura particular busca manifestarse en manifestaciones y lenguajes superiores, adoptando una estética particularmente propia para trascender en su visión de universo y el rol que el ser humano cumple en el.

Adicionalmente a las clases de artes (visuales y musicales); el Colegio San Fernando organiza una semana dedicada especialmente a la difusión y creación artística de sus estudiantes incorporando a artistas nacionales, convirtiéndose en un centro cultural para la comuna.

Seguimiento y proyecciones del PEI

Nuestro seguimiento y proyección del PEI, tiene directa relación con el trabajo sistemático y colaborativo en las áreas y/o instancias de:

- Comité para la Buena Convivencia
- Consejo de Profesores
- Atención periódica a Padres y/o Apoderados
- Reuniones de Padres y/o Apoderados.

Indicadores de medición como:

- SIMCE
- Índice de repitencia
- Aprobación por asignaturas

El equipo de gestión verificará constantemente:

- Desempeño y labor docente: Observación de clases, planificación, entrevista.
- Disciplina y actitudes de los alumnos: Hoja de vida e informe de personalidad.
- Atención de Padres y Apoderados